

Viernes, 23 de febrero de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Guijo de Santa Bárbara

ANUNCIO. Aprobación definitiva presupuesto general 2024.

En cumplimiento de lo previsto en el Artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, se comunica el Pleno del Ayuntamiento de Guijo de Santa Bárbara (Cáceres), reunido en sesión ordinaria de 16 de febrero de 2024, una vez resuelta la alegación presentada en fase de aprobación inicial, ha acordado aprobar definitivamente el Presupuesto General de la Entidad para 2024, así como su plantilla de personal, aprobados inicialmente en sesión de Pleno ordinario de fecha de 20 de diciembre de 2023, y publicados en el B.O.P. de Cáceres n.º 245, de 28 de diciembre de 2023.

El resumen por capítulos del Presupuesto General de Guijo de Santa Bárbara (Cáceres) para el ejercicio 2024 queda, pues, como sigue:

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
I	Impuestos directos	153.500,00 €	I	Gastos de personal	189.500,00 €
II	Impuestos indirectos	10.001,00 €	II	Gastos corrientes de bienes y servicios	173.559,00 €
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	94.907,00 €	III	Gastos financieros	6.500,00 €
IV	Transferencias corrientes	133.501,00 €	IV	Transferencias corrientes	22.200,00 €
V	Ingresos patrimoniales	23.851,00 €	V	Fondo de contingencia	-



Viernes, 23 de febrero de 2024

VI	Enajenación de inversiones reales	-	VI	Inversiones reales	13.701,00 €
VII	Transferencias de capital	1.000,00 €	VII	Transferencias de capital	-
VIII	Activos financieros	-	VIII	Activos financieros	-
IX	Pasivos financieros	-	IX	Pasivos financieros	11.300,00 €
		416.760,00 €			416.760,00 €

Asimismo, la plantilla del personal queda como sigue;

Personal:

N.º Plazas	PUESTO	GRUPO	NIVEL	SITUACIÓN
1	Secretaría-Intervención	A1	26	Interino/a
1	Administrativo/a	C1	15	Laboral Temporal
1	Auxiliar Administrativo/a	C2	14	Funcionario
1	Operario/a Servicios Varios	E	11	Laboral Temporal

Personal Laboral Temporal:

N.º Plazas	PUESTO
1	Animador/a Socio-Cultural (temporal)
3	Peones (temporales)
1	Pinche de Cocina (temporal)

Guijo de Santa Bárbara , 20 de febrero de 2024

Clara Jiménez Santos

ALCALDESA - PRESIDENTA

